

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1751** CER-HER, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 969/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Vanesa Solange Villaruel contra "Cer-Her, Sociedad Civil Privada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha diecisiete de enero de dos mil once, por el que se declara a Cer-Her, Sociedad Civil Privada, en situación de insolvencia legal total por importe de 15.318,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 25 de enero de 2011.- El Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A110005259-1